COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
*****

DECLARACIÓN JURADA.

ID.: 400.538

Al Director Nacional de Contrataciones Públicas **ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ**.

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 3°. Del plazo para formular protestas y la emisión del Código de Contratación (CC), inc. "a" de la **RESOLUCIÓN DNCP N° 3893/20.**

Yo, **Cap C INT HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ**, Jefe de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES PUBLICAS N° 3 de la ARMADA PARAGUAYA**, declaro bajo fe de Juramento la exclusiva responsabilidad por la firma del **Contrato N° 78/2021**, Correspondiente a la **LCO - N° 26/2021** para la "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA ARMADA**", antes del plazo establecido en la Ley 2051/03 " De Contrataciones Públicas", el motivo cual se realizó la suscripción del Contrato antes del tiempo establecido, obedece a que las distintas unidades dependientes de la Armada necesitan contar con los equipos informáticos adjudicados mediante este presente contrato, para reemplazar los equipos que se encuentran en constantes desperfecciones a causa de su vida útil, así garantizar un mejor desempeño en las tareas administrativas diarias.

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
Cap C INT – Jefe de la UOC N° 3